

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2008

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA
AV. TECNOLÓGICO 420, COL. MARAVILLAS PUEBLA, PUE.
ENERO DE 2009.

IMPRESO EN MÉXICO.

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE PUEBLA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2008

Directorio

Lic. Josefina Vázquez Mota
Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. José Antonio Durán Mejía
Director del Instituto Tecnológico de Puebla

M.C. Imelda Vega Platas, *Subdirectora de Planeación y Vinculación*
M.G.A. Jaime Armando Barrientos Carrión, *Jefe del Departamento de Comunicación y Difusión*
M.C. Gerardo Mazahua González, *Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación*
Ing. Pablo Gutiérrez Cruz, *Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación*
M.M. Lucero Díaz García, *Jefe del Centro de Información*
Lic. Mario Monrroy Ruiz, *Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares*
Lic. Filiberto González Guarneros, *Jefe del Departamento de Servicios Escolares*

Ing. José Ma. Pedro Cosío y Ortiz, *Subdirector Académico*
Lic. Raquel Mauricio García, *Jefa del Departamento de Desarrollo Académico*
Ing. Leonor Miranda Medina, *Jefa del Departamento de Ciencias Básicas*
Lic. Elisa Esther Mitre Camacho, *Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas*
M.I. Rubisel Tovilla Heredia, *Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica*
Ing. Rubén Ruiz Soto, *Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial*
Dr. Marco Antonio Meraz Melo, *Jefe del Departamento de Metal Mecánica*
M.C. José Gregorio Hernández Delgado, *Jefe de la División de Estudios Profesionales*
Ing. Rodolfo García Huerta, *Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación*
M.A. Gloria Álvarez Sánchez, *Jefa del Departamento de Sistemas y Computación*

Ing. Esther Mello Carballido, *Subdirectora de Servicios Administrativos*
M.C. Irma Reyes Oliver, *Jefa del Centro de Cómputo*
Ing. Miguel Ángel Rosales Carreón, *Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo*
Lic. Juan Ismael Rebolledo Román, *Jefe del Departamento de Recursos Financieros*
Lic. José Luis Ortiz Socorro, *Jefe del Departamento de Recursos Humanos*
Lic. José de Jesús Melgoza Palma, *Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios*
Ing. Jorge Antonio Flores Galicia, *Representante de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad*

CONTENIDO

	P.
MENSAJE INSTITUCIONAL	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO NORMATIVO	9
INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO.....	12
CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.....	23
ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.....	28
INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA.....	29
RETOS Y DESAFÍOS	30
CONCLUSIONES.....	33

MENSAJE INSTITUCIONAL

En cumplimiento con la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, que garantiza a la sociedad, el derecho al acceso a la información del Ejercicio de la Función Pública, es por lo que, presento el informe de los avances obtenidos en el año próximo pasado.

A más de 36 años de servicio, el Instituto Tecnológico de Puebla es, sin duda, una de las mejores opciones educativas, tanto del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica como del Estado de Puebla, por lo que implica un gran compromiso y un reto el buscar opciones de desarrollo para nuestra Institución.

Los logros obtenidos en el anterior año, han dejado constancia de nuestro quehacer institucional logrando con ello aspectos relevantes tales como: la Recertificación bajo la norma ISO 9001-2000; ser distinguido por ser el primer Instituto Tecnológico del Sistema, que logró que el 100% de sus programas académicos sean reconocidos por su calidad académica, y haber recibido el reconocimiento a la “Excelencia Académica” de manos de la titular de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota. Asimismo, logramos, el máximo reconocimiento académico del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el “Galardón Ingeniero José Antonio Canto Quintal”. Gracias al equipo que conformamos: alumnos, padres de familia, directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación, lo cual fue posible alcanzarlos.

En el Instituto Tecnológico de Puebla, cada día nos esforzamos por ofrecer calidad en el servicio educativo para nuestros alumnos; buscamos formar mejores seres humanos para integrar una sociedad más justa, equitativa y sustentable en donde la tecnología esté al servicio de la humanidad y su entorno. Es en esta búsqueda, en donde directivos, docentes, investigadores y personal no docente, aportamos diariamente nuestra mejor entrega y desempeño, para lograr ofrecer servicio educativo de calidad, de calidez y sensibilidad social para aportar con ello, a nuestro estado, al país y al mundo entero, mejores seres humanos. Es así como entendemos el quehacer educativo.

José Antonio Durán Mejía
Director

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Puebla, inició sus actividades el 2 de septiembre de 1972, actualmente, se ha consolidado dentro de las mejores Instituciones de Educación Superior en el Estado de Puebla.

El Instituto Tecnológico de Puebla tiene una superficie de 25.6 hectáreas de terreno plano. Contamos con 4626 alumnos y 421 trabajadores: 305 docentes y 137 administrativos. A lo largo de su trayectoria, ha entregado a la sociedad a más de 15,500 profesionistas egresados.

En términos de calidad educativa, nuestro Instituto, logra su Certificación ISO 9001:2000 en el mes de octubre del 2005. Logrando la Recertificación en el mes de julio de 2008.

De igual forma, nuestra institución tiene el 100% de sus programas académicos reconocidos por su calidad, las 4 Ingenierías Acreditadas por el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y las licenciaturas en Administración e Informática con Reconocimiento de Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIIES).

El 14 de agosto del presente año, la carrera de Ingeniería Electrónica, obtuvo su Re-Acreditación por cinco años más, con lo que reafirma la calidad de su programa educativo.

El Instituto Tecnológico de Puebla construye su futuro a través del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, enfocado en seis objetivos estratégicos:

1. Elevar la calidad de la educación.
2. Ampliar las Oportunidades Educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información.
4. Ofrecer una educación integral.
5. Ofrecer servicios educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de Responsabilidad Social.
6. Fomentar la gestión institucional y la rendición de cuentas.

Tenemos el reto de contribuir a la conformación del Espacio Común de la Educación Superior del país y el desarrollo de competencias profesionales, aprovechar el capital humano, infraestructura educativa, asegurar y mejorar de manera continua la calidad de nuestros programas académicos.

Nuestra Misión:

“Formar líderes competitivos que respondan con creatividad y calidad a los retos científicos y tecnológicos de su entorno para conformar una sociedad justa y humana.”

Nuestra Visión:

“Ser un Instituto Tecnológico Líder, comprometido con una Educación Superior de Calidad para contribuir al desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del entorno”

Nuestros Valores:

*Responsabilidad
Compromiso
Honestidad
Pertenencia
Solidaridad
Respeto*

Todo servidor tiene la obligación de informar sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal. Cumpliendo con el pleno ejercicio de mantener informada a la sociedad, es por eso que me permito presentar los resultados de las gestiones y acciones que se han llevado a cabo en esta Institución durante el año 2008. Tomando como base los ejes rectores: Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 “Hacia la Transformación del Sistema”, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, se elabora el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Puebla.

En dichos ejes, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Instituto Tecnológico de Puebla contribuye a los principales retos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, al potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la generación de empleo, al elevar la calidad educativa, eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Así mismo contribuye al Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 en el nivel de Educación Superior en los seis objetivos estratégicos a través de 9 retos importantes:

1. Mantener el porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los CIEES y/o son acreditados por el COPAES.
2. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con posgrado.

3. Incrementar la Eficiencia de Egreso y la Eficiencia Terminal.
4. Incrementar Becas PRONABES.
5. Ampliar la Cobertura Educativa.
6. Fortalecer la conectividad a Internet en el Centro de Información.
7. Orientar los Programas educativos al desarrollo de competencias profesionales.
8. Mantener la operación del Consejo de Vinculación.
9. Establecer un Programa de Fortalecimiento Institucional.

Además se consideran dos retos importantes relacionados con los temas transversales: un plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura y un diagnóstico institucional de la infraestructura.

El logro de resultados que se ofrecen en esta Rendición de Cuentas, señalan que aún falta mucho por alcanzar, que cada meta implica mayores compromisos, los cuales nuestra Institución deberá cumplir para darle fortaleza y contribuir al engrandecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, y con ello seguir consolidando el prestigio de nuestra Institución y continuar fortaleciendo nuestro sistema.

MARCO NORMATIVO

El presente documento se encuentra sustentado en el contexto legal establecido en dos documentos de primordial importancia, la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas y la Ley de Planeación, que dicta la normatividad y los renglones de cumplimiento de planes estratégicos y metas de cada una de las instancias de la administración pública federal. Lo anterior se encuentra reflejado en otro documento rector que es el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, que da congruencia al proceso administrativo dirigido al logro de metas establecidas por el gobierno federal.

a) Ley de Transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer

que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación busca las normas y principios básicos, conforme se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauza en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, radican en el Ejecutivo Federal quien coordina sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. Busca también, las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, además de buscar las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.-** El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.-** La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III.-** La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV.-** El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- V.-** El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y
- VI.-** El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

c) Manual de Organización

El Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, es una de las herramientas básicas de organización funcional, para implementar el proceso de modernización del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

La estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, fue concebida a través de un esquema de administración matricial que busca aprovechar al máximo la experiencia, las competencias y el proceso de desarrollo de docentes e

investigadores, así como también del personal de apoyo y asistencia a la educación. Al mismo tiempo, provee de una administración más flexible que permita la operación, estructuración y gestión de los recursos que utilizan los Institutos Tecnológicos. También, da sentido a las funciones, competencias y habilidades necesarias para dar respuesta a las actividades propias de los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Manual de Organización, define funciones y puestos de manera precisa para facilitar la interrelación entre el personal del Instituto; así como también define el objetivo, los niveles jerárquicos y relaciones de autoridad y las funciones dentro de un diagrama organizacional y de puestos, para que el personal ejerza de manera puntual y responsable sus responsabilidades con la sociedad a la que sirve y de respuesta a los propósitos educativos de la propia Secretaría de Educación Pública.

- d) Art.8 fracción. II y IV Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO

Las metas del año 2008 se establecieron para cada uno de los cinco procesos estratégicos que se derivan del proceso educativo, a continuación se muestran los procesos clave de cada proceso estratégico, así como las metas y los recursos asignados de acuerdo al Programa Operativo Anual 2008. Posteriormente se presenta el objetivo de cada proceso estratégico, así como la descripción de cada meta con su resultado correspondiente en el 2008.

PROCESO			REC. ASIGNADO POA	METAS
CENTRAL	ESTRATÉGICO	CLAVE		
Educativo	1. Académico	1. Formación Profesional	23.813.500	1,13,14,15 Y 16
		2. Investigación y Estudios de Posgrado	250.000	7
			2.587.000	8, 9, 10, 11 Y 12
		3. Desarrollo Profesional	2.652.900	2,3,4,5 Y 6
			3, 4 Y 5	
	2. Vinculación	1. Vinculación Institucional	1.193.900	27,28, 29, 30, 31, 32 Y 33
	3. Planeación	1. Programación Presupuestal e Infraestructura Física	-	
		2. Planeación Estratégica y Táctica y de Organización	415.300	25
		3. Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones	-	
		4. Difusión Cultural y Promoción Deportiva	2.528.100	26
	4. Calidad	1. Aseguramiento de la Calidad		
		2. Gestión de la Calidad	979.000	21, 22 Y 23
		3. Capacitación y Desarrollo	694.600	20
		4. Servicios Escolares	376.000	24
	5. Administración de Recursos	1. Administración de Recursos Financieros	258.000	17
		2. Administración de Recursos Humanos	1.138.000	18
				19
		3. Apoyo Jurídico		
		4. Administración de Recursos Materiales y Servicios		
		5. Difusión y Divulgación		
	4. Asistencia Académica, Técnica y Pedagógica			
Total			36.886.300	

PROCESO ACADÉMICO

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

META 1.- Lograr que 400 alumnos participen en actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad, emprendedurismo, fortalecimiento de la formación en ciencias básicas de la ingeniería y administración para coadyuvar a su formación integral.

RESULTADOS: 422 alumnos participaron en actividades que el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica considera para poner a prueba los conocimientos a través de los concursos locales, regionales y nacionales de Creatividad, Emprendedores, Ciencias Básicas y Económico Administrativas.



Visita del Lic. Mario Riestra Venegas, Presidente del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Puebla, al Concurso Local de Emprendedores.



Alumnos que participaron en la fase local del Concurso Nacional de Ciencias Básicas y Económico Administrativas.

META 2.- Lograr que 10 Profesores de tiempo completo obtengan el Reconocimiento del Perfil Deseable, para coadyuvar a fortalecer la práctica docente y de investigación en el instituto.

RESULTADOS: Solamente 4 profesores de tiempo completo obtuvieron el Reconocimiento del Perfil Deseable: María Eugenia Lazcano Herrero; José Andrés Yáñez Ramos; Marco Antonio Meráz Melo; Efren Armando Osorio Ramírez. Aunque no se cumplió la meta, se continúa trabajando para lograr que más profesores puedan coadyuvar a fortalecer una mejor práctica docente y de investigación en el Instituto.

Foto de los compañeros en grupo

META 3.- Lograr que 1 Profesor obtenga el grado de doctor y 1 Profesor obtenga el grado de Maestría para coadyuvar a su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización

RESULTADOS: El Dr. Marco Antonio Meráz Melo, obtuvo su grado de Doctor y la M.I.A. Mary Cruz Campos Vázquez, obtuvo su grado de Maestría, para continuar contribuyendo a la formación, actualización, reconocimiento y profesionalización de la actividad docente y de investigación.

META 4.- Incorporar a 2 Profesores a Estudiar en un Programa de Posgrado reconocido Nacional e Internacionalmente, para fortalecer la planta docente y de investigación y mejorar la calidad del proceso educativo

RESULTADOS: Se incorporaron a 2 profesores a estudiar programas de Posgrado reconocidos nacionalmente e internacionalmente:

Rubén Senén García Ramírez, en Institut de Recherché en Informatiqué et Automátique, en Grenoble Francia,

Germán Ardul Muñoz Hernández, en el Centro Europeo de Investigaciones Nucleares_FCFM.BUAP Ginebra Suiza; logrando con ello el fortalecimiento de la planta docente y con ello el mejoramiento de la calidad del proceso educativo en el Instituto.

META 5.- Incorporar a 93 profesores en 2 eventos de Formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.

RESULTADOS: 149 docentes fueron incorporados a cursos intersemestrales y 284 docentes fueron incorporados a 14 cursos, teniendo a un total de 433 profesores incorporados a más de dos eventos de Formación y Actualización Profesional, lo que contribuyó a su desarrollo integral y con ello a brindar servicio de calidad con los estudiantes, rebasando con ello la meta propuesta.



Profesores incorporados a cursos intersemestrales para su formación y actualización.



La formación y actualización profesional de docentes, una necesidad prioritaria para el Instituto.

META 6.- Lograr que 80 Alumnos se sometan a la evaluación por organismos externos que certifiquen su competencia en el área de su formación, para facilitar su incorporación al mercado laboral

RESULTADOS: Aún no se ha aplicado el examen de egreso EGEL que aplica CENEVAL, se solicitó información a CENEVAL para aplicar un proyecto y se esta en espera de aplicarlo a partir del primer semestre de 2009.

META 7.- Atender una matrícula de 30 alumnos, en 2 programas de posgrado, para atender la demanda de profesionales de alto nivel.

RESULTADOS: Se logró atender a una matrícula de 39 alumnos en posgrado durante los dos semestres que conformaron 2008, atendiendo con ello la demanda profesional de alto nivel.

META 8.- Incorporar 15 alumnos de licenciatura y 15 alumnos de posgrado en 6 proyectos de investigación tecnológica y educativa, para contribuir al desarrollo de los diferentes sectores productivos de su localidad.

RESULTADOS: Se incorporaron a 9 alumnos de licenciatura y a 3 alumnos de posgrado en 6 proyectos de investigación tecnológica y educativa, para contribuir con ello al desarrollo de los diferentes sectores productivos de la localidad.

META 9.- Incrementar la Eficiencia Terminal del 40% al 70 % de los Programas de Posgrado del Instituto, para atender con altos estándares de eficacia, la demanda de estudios en este nivel.

RESULTADOS: Se logró la Eficiencia Terminal del 38.09% de los Programas de Posgrado del Instituto, tratando de atender con ello los altos estándares de eficacia, la demanda de estudios en el nivel de Posgrado.

META 10.- Lograr que 4 investigadores se integren a 4 redes de investigación en 1 línea de investigación, para aprovechar la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.

RESULTADOS: Se logró integrar a 6 investigadores en 4 redes de investigación en una línea de investigación, para aprovechar con ello la capacidad del sistema en proyectos interinstitucionales de gran impacto.

Se integraron a la Red REMIDEC (Red Mexicana de Investigación) los siguientes profesores investigadores: Raúl Morales Carrasco; Bernardo Parra Victorino y Georgina Flores Becerra.

A la Red GAC_CITIP, los profesores investigadores: Adolfo Aguilar Rico y el Bernardo Parra Victorino.

A la Red de Profesores de Informática del Estado de Puebla se integraron los siguientes profesores investigadores: Misael Murillo Murillo, Bernardo Parra Victorino y Raúl Morales Carrasco.

A la Red Educación Turística Alternativa, se integró Evelinda Santiago Jiménez.

META 11.- Crear 1 y consolidar 2 Cuerpos Académicos, para fortalecer la investigación y mejorar la calidad de los programas educativos.

RESULTADOS: No se obtuvo avance en esta meta, pero se continuará buscando la creación de Cuerpos Académicos.

META 12.- Incorporar 1 Profesor Investigador del Instituto Tecnológico al Sistema Nacional de Investigadores, para fortalecer la planta de investigación y su impacto en la formación de profesionales de alto nivel.

RESULTADOS: Se incorporó a 2 Profesores Investigadores del Instituto Tecnológico al Sistema Nacional de Investigadores:

Georgina Flores Becerra y Efrén Armando Osorio Ramírez, fortaleciendo con ello la planta de investigación y su impacto en la formación de profesionales de alto nivel.

META 13.- Atender una matrícula de 5100 alumnos de Licenciatura en 6 programas escolarizados, para contribuir al logro del 30% de cobertura de educación superior establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

RESULTADOS: Se atendió a una matrícula de 4626 alumnos de Licenciatura en las seis carreras escolarizadas que ofrece el Instituto, contribuyendo con ello a alcanzar el 30% de cobertura de educación superior establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.



META 14.- Lograr que 50 alumnos y 5 trabajadores del Instituto acrediten la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Inglés: TOEFL) para acrecentar su formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo.

RESULTADOS: Se logró la incorporación de 47 alumnos y 5 trabajadores del Instituto que acreditaron la competencia de un segundo idioma a través del examen correspondiente (Inglés: TOEFL), logrando con ello una formación y desarrollo profesional como ciudadanos del mundo.



META 15.- Incrementar la Eficiencia Terminal del 52% al 53 % de Licenciatura, para atender con altos estándares de eficacia la demanda de nivel licenciatura en Educación Superior.

RESULTADOS: Se logró incrementar la Eficiencia Terminal al 59.79% atendiendo con ello los altos estándares de eficacia la demanda de nivel licenciatura en Educación Superior.

META 16.- Incrementar de 4599 a 5100 alumnos en 6 programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su buena calidad, para asegurar que la atención de la oferta educativa este sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia

RESULTADOS: Se incrementó a 4626 alumnos en los programas que ofrece el Instituto reconocidos o acreditados por su calidad, asegurando con ello que la atención de la oferta educativa este sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.



Atención a la oferta educativa que ofrece el Instituto Tecnológico de Puebla, con equidad, calidad y pertinencia



Reconocimiento a la Excelencia Académica, otorgado por la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública

PROCESO DE VINCULACIÓN

El objetivo de este proceso es contribuir a la formación integral del alumno, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad, así como del deporte y la cultura.

META 27.- Asegurar el seguimiento al 15 % de egresados, para crear o actualizar los planes de estudios y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.

RESULTADOS: Se aseguró el seguimiento del 16% de egresados, para crear los planes de estudio y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.

META 28.- Establecer 10 bases de concertación y 10 acuerdos de colaboración, para fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social.

RESULTADOS: Se establecieron 8 acuerdos de colaboración, para fortalecer la vinculación con el sector público, privado y social.



Firma de Acuerdo de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico.

Firma de acuerdo con Acuerdo de Colaboración con Stanley, S.A. de C.V.

META 29.- Obtener 1 registro de propiedad industrial, 1 patente, 1 certificado de invención y 1 modelo de utilidad para su transferencia al sector productivo.

RESULTADOS: No se obtuvieron resultados en este rubro, pero se continúa trabajando para ello.

META 30.- Incubar 1 empresa, para impulsar al desarrollo económico de la región a través de la generación de fuentes de empleo.

RESULTADOS: No se obtuvieron resultados en este rubro, pero se continúa trabajando para lograrlo.

META 31.- Integrar, Operar y Evaluar el Consejo de Vinculación del Instituto para asegurar que la oferta de los servicios educativos sea pertinentes con el desarrollo

RESULTADOS: Se logró la integración, operación y evaluación del Consejo de Vinculación del Instituto para asegurar que la oferta de los servicios educativos sea pertinentes con el desarrollo regional y nacional.



Sesión del trabajo del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Puebla en la empresa Faurecia.



Recorrido por la planta de la empresa Faurecia, con el Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Puebla.

META 32.- Incorporar 800 alumnos a su Proyecto de Residencia Profesional preferentemente hacia la vocación productiva de la región, para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.

RESULTADOS: Se logró la incorporación de 682 alumnos a su Proyecto de Residencia Profesional preferentemente hacia la vocación productiva de la región, para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.

META 33.- Lograr que 700 Alumnos realicen su Servicio Social y de estos el 20% al menos este dirigido a programas de apoyo comunitario, para contribuir al desarrollo social.

RESULTADOS: Se logró la incorporación de 665 alumnos para realizar su Servicio Social y de ellos, el 34% fueron dirigidos a programas de apoyo comunitario.

PROCESO DE PLANEACIÓN

El objetivo de este proceso es definir el rumbo estratégico mediante la planeación y realizar la programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.

META 25.- Integración, gestión y evaluación de los 9 documentos de gestión de recursos (PIID, PTA, Anteproyecto de POA, POA, Anteproyecto de Inversión, Estructura Educativa, Evaluación Programática-Presupuestal y Proyecto de Impulso a la Calidad e Informe de Rendición de Cuentas), para asegurar la operación y desarrollo del Instituto Tecnológico.

RESULTADOS: Se logró la Integración, gestión y evaluación de 8 documentos de gestión de recursos (PIID, PTA, Anteproyecto de POA, POA, Anteproyecto de Inversión, Estructura Educativa, y Proyecto de Impulso a la Calidad e Informe de Rendición de Cuentas), con lo cual se asegura la operación y desarrollo del Instituto Tecnológico.

META 26.- Incrementar del 20% al 25% los alumnos que participan en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación integral.

RESULTADOS: Se incrementó al 30% a los alumnos a la práctica de actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, para coadyuvar a su formación profesional.



Actividades culturales que propician la integración de los estudiantes

Actividades deportivas en el Instituto Tecnológico de Puebla

PROCESO DE CALIDAD

El objetivo del proceso de calidad es promover una cultura de calidad al interior del SNEST y asegurar la satisfacción del cliente.

META 20.- Incorporar a 4 Directivos, 20 Funcionarios Docentes y 70 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación participen en 3 eventos de Formación y actualización profesional, para coadyuvar a su desarrollo integral.

RESULTADOS: Se capacitaron a 30 personas de Apoyo y Asistencia a la Educación en 1 evento de Formación y actualización profesional, por lo que se seguirá buscando coadyuvar a su desarrollo integral.

META 21.- Lograr la Certificación o recertificación del Proceso Educativo bajo los criterios de la norma ISO 9001:2000 e incursionar en el proceso de mejora continua ISO 9004:2000 para coadyuvar a la mejora continua del servicio educativo.

RESULTADOS: Se logró la Recertificación del Proceso Educativo el 18 de julio de 2008, bajo los criterios de la norma ISO 9001:2000 y se incursionó en el proceso de mejora continua ISO 9004:2000 con el fin de coadyuvar a mejorar el servicio educativo.

META 22.- Lograr Certificar conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 para refrendar el compromiso del Instituto a favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.

RESULTADOS: Se ha tenido un avance en 15% en el proceso de Certificación de la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 para refrendar el compromiso del Instituto a favor del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del país.

META 23.- Participar en un Premio de Calidad en el ámbito Nacional o Estatal, para mejorar la percepción y reconocimiento social por los servicios que ofrece el Instituto.

RESULTADOS: Se logró la participación en el Premio Puebla a la Calidad, logrando llegar a la segunda etapa de tres, mejorando con ello la percepción y reconocimiento social por los servicios que ofrece el Instituto.

META 24.- Incrementar del 13% al 14% los alumnos del Instituto como becarios PRONABES, SEP, de investigación u otro, para coadyuvar a la permanencia y conclusión de su programa educativo.

RESULTADOS: Se logró un incremento del 19% de los alumnos del Instituto como becarios PRONABES, SEP, de investigación u otro, para coadyuvar con ello a la permanencia y conclusión de su programa educativo.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

El objetivo de este proceso es determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el SGC y lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo.

META 17.- Integrar, gestionar y evaluar los 4 documentos de ejercicio de presupuesto (Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos, Nóminas Conciliadas, Informes del Inventario de bienes Muebles e Inmuebles) para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable de manera oportuna y transparente.

RESULTADOS: Se logró la integración, gestión y evaluación de 2 de los 4 documentos de presupuesto: Informes del Inventario de bienes Muebles e Inmuebles y Nóminas Conciliadas para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable de manera oportuna y transparente.

META 18.- Integrar, gestionar y tramitar oportunamente el 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.

RESULTADOS: Se logró la integración, gestión y tramitación oportuna del 100% de las prestaciones procedentes, para garantizar con ello la tranquilidad y estabilidad laboral del personal del Instituto y consecuentemente la continuidad en la prestación del servicio educativo.

META 19.- Lograr la participación del 100% del personal convocado a participar en los eventos de integración del Instituto para contribuir a mejorar el ambiente laboral.

RESULTADOS: Se logró la participación del 100% del personal a participar en los diferentes eventos de integración del Instituto para contribuir a mejorar el ambiente laboral.



Convivio del personal en la Rosca de Reyes.



Festejo del Día de la Secretaria



Verbena del 15 de septiembre



Festejo del Día de la Madre

Ahorro de energía eléctrica:

Del año 2000 a la fecha, se ha llevado un seguimiento de la facturación del servicio de energía eléctrica con que cuenta la institución. Estos incrementos han sido paulatinos, por ejemplo: los costos por facturación aumentaron un 10.71% en el 2005, con respecto al 2004, en el 2007 tan solo sufrieron un incremento del 2.03% con respecto al 2006 y si comparamos el 2008 con el año anterior, nos daremos cuenta que se alcanzó un ahorro significativo del **7.52%**.

Si comparamos los costos de la energía eléctrica, entre el 2007 y 2008, esto representa un ahorro anual de **\$ 259,402.00**, se tuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica del orden de los **38,080.00 KWh/año**. Esto representaría el consumo energético promedio de un conjunto habitacional de 25 casas que consuma 127 KWh/mes por todo un año.

Por ultimo, se ha establecido una inversión del 2003 a la fecha que ha permitido la sustitución paulatina de 276 gabinetes electrónicos de 4X32W y 305 gabinetes electrónicos de 2X32W en diversas áreas de la institución, además de complementar estas acciones con el seccionamiento de los controles de iluminación para ser activados en forma independiente.

Software Adquirido:

Las licencias adquiridas son: EAGLE, Software Maintenance, TSS And Training, SolidWorks, Legismex, MP software Versión 9, Acronis True Image 10 Home, Internet Developer Suite, MS-Project Standard 2007, Oracle Database Standard Edition, Oracle developer developer y Visual Studio 2008.

CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

El Instituto Tecnológico de Puebla, para llevar a cabo sus planes y acciones tiene fuentes de captación de ingresos para atender las necesidades del funcionamiento integral del Tecnológico y brindar con ello servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

1. Gasto Directo
2. Ingresos Propios.
3. Aportación Federal: Nómina, Programa Complementario de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa, Beca de Estímulo al Desempeño Docente, Becas PRONABES, Becas de Excelencia y Aprovechamiento, Días Económicos, Aguinaldos, Pago de Prestaciones.
4. Aportación Estatal: CAPFCE.
5. ANUIES (Programa de Fortalecimiento).

Con respecto al 2008, se obtuvieron los siguientes montos:

FUENTE DE CAPTACIÓN	MONTO
1. Gasto Directo:	\$ 4'602,620.42
2. Ingresos Propios:	\$ 29'440,586.82
3. Aportación Federal	
Nómina	\$ 117'750,887.22
Aguinaldo	\$9'402,232.04
Beca de Estímulo al Desempeño Docente	\$6'358,123.90
Estímulo por antigüedad	\$1'304,510.45
Vales de despensa	\$1'143,100.00
Programa Complementario de Fondos Federales para la Infraestructura	\$11'000,000.00
Proyecto Integral de Calidad	\$ 3'121,400.00
Programa para la Ampliación de Oferta Educativa	\$ 1'654,295.00
Becas para alumnos	\$5'636,500.00
Proyectos de Posgrado e investigación	\$176,712.00
4. Aportación Estatal	
Programa Complementario de Fondos Federales para la Infraestructura	\$11'000,000.00
Programa para la Ampliación de Oferta Educativa 2008	\$ 1'654,295.00
5. Programa de Fortalecimiento en Apoyo al Profesorado (ANUIES)	\$ 488,048.00

GASTO DIRECTO:

Los **\$4'602, 620.42** de gasto directo del 2008 están distribuidos en las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
3504	Mantenimiento e infraestructura. (Ampliación estacionamientos, Remodelación de los Edificios 31 y 34 y arreglo de áreas verdes).
3502	Mantenimiento de equipo de cómputo
3501	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina
2101	Materiales y útiles de oficina
2102	Limpieza
2106	Materiales y útiles de bienes informáticos
2301	Refacciones accesorios y herramientas
2402	Estructuras y manufacturas

A continuación se muestran algunas mejoras en los espacios de nuestra institución.

 <p data-bbox="224 1776 802 1822">Vista del mejoramiento de espacios en jardines y pasillos del Instituto Tecnológico de Puebla.</p>	 <p data-bbox="824 1776 1386 1848">Remodelación completa del estacionamiento del acceso vehicular entre Recursos Materiales y el Laboratorio de Sistemas.</p>
---	---



Mejoras en áreas en el Instituto Tecnológico de Puebla.



Mantenimiento de áreas y jardines para beneficio de alumnos



Adaptación de espacios en el edificio 31, en donde los alumnos acuden a tomar sus materias de actividades culturales.



Adaptación de espacio en el edificio 34 para clases de pintura, redacción etc. como parte de las actividades culturales.

PROYECTOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN:

Los \$ 176, 712 . 00 se han destinado para atender las necesidades de los siguientes proyectos de investigación:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	RESPONSABLE
Desarrollo de prototipo de célula ambiental para generación de energías alternativas.	\$ 105,000.00	DR. MISAEL MURILLO MURILLO
Estrategias para optimizar la comercialización de cítricos, apoyadas en la implementación de tecnología y la operación de líneas de crédito para capital de trabajo.	\$ 50,000.00	M.A. BLANCA ESTELA VELASCO
Material y apoyo a la Investigación: (Mantenimiento de equipo de cómputo, consumibles)	\$ 21, 712.00	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

INGRESOS PROPIOS:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 1er. Semestre	EJERCICIO 2o. Semestre
E008.1.1	Formación Profesional	2' 599,906.97	7,260,199.93
E021.1.2	Investigación y estudios de Posgrado	75, 404.98	210,567.23
E008.1.2	Investigación y estudios de Posgrado	97,051.81	271,015.67
E008.1.3	Desarrollo Profesional	682,162.71	1,904,928.79
E008.2.1	Vinculación Institucional	59,527.44	166,229.45
E008.3.2	Planeación estratégica táctica y de organización	6, 897.15	19,260.18
E008.3.4	Difusión cultural y promoción deportiva	522,365.08	1'458,696.39
E008.4.2	Gestión de la calidad	250,040.67	698,234.69
E008.4.3	Capacitación y desarrollo	39,698.17	110,842.08
E008.4.4	Servicios escolares	79,660.41	110,856.52
E008.5.1	Administración de recursos financieros	467,375.52	222,450.46
	Total	4'921,574.68	1'305,138.89
	Remanente	3'586,896.05	13'738,420.34
	TOTAL EJERCIDO EN 2008	8'508, 470.00	13'738,420.34
		TOTAL EN 2008	22'246,891.06

Es importante mencionar que existe un remanente del 2008 el cual se ejercerá en el 2009, en virtud de las limitaciones a ejercer por monto, partida y mes.

CONFORMACIÓN DE CUERPOS ACADEMICOS CON APORTACION FEDERAL.

Nombre del Proyecto	Responsable	Monto asignado
Evolución ergonómica de los factores ambientales en entornos laborales	Marbella Muñoz Sánchez	\$300,000.00
Tecnologías de la Información, innovación y competitividad.	Raúl Morales Carrasco	\$249,976.99

PROYECTO INTEGRAL DE CALIDAD

Aportación 100 % Federal con un monto de: \$ 3'121,400.00 en equipamiento para la División de Estudios de Posgrado e Investigación (76 equipos).

ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Actualmente el Instituto Tecnológico de Puebla cuenta con la siguiente estructura académico administrativa:



INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA



RETOS Y DESAFÍOS

Los retos y desafíos del Instituto Tecnológico de Puebla se concentran en mejorar su competitividad en un contexto globalizado con el compromiso de formar profesionistas con un enfoque basado en competencias profesionales dentro de un esquema de espacio común.

El gran reto es mantener la acreditación y reconocimiento de nuestros programas académicos ofreciendo un servicio educativo que demuestre públicamente que cumple con estándares de calidad.

Así como mantener la Certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad evolucionando hacia la mejora continua para dar resultados con eficacia, pero también con eficiencia fortaleciendo el desempeño de los cinco procesos estratégicos.

Otro reto es lograr y mantener la Certificación ISO 14001:2004 para contribuir al cuidado del medio ambiente y empezar a crear una cultura con responsabilidad social, continuar participando en modelos de calidad como el Premio Estatal Puebla a la Calidad para mejorar las áreas de oportunidad señaladas en cada uno de sus criterios de evaluación. Tenemos el compromiso de sumar esfuerzos en el logro de la visión de nuestro sistema que establece ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Tenemos el compromiso de mejorar la vinculación de la institución con esquemas de emprendedores que permitan a los jóvenes su plena realización logrando la incubación de empresas y la incorporación de nuestros egresados al mercado laboral, para contribuir en la productividad del país y además fortalecer el seguimiento de egresados y tener argumentos confiables para retroalimentar nuestros servicios educativos.

Enfocar el Servicio Social y generar proyectos que impacten en la sociedad, para hacer énfasis en el sentido solidario, comunitario y de retribución a la comunidad. Así mismo, fortalecer la creatividad y el liderazgo de nuestros alumnos generando proyectos con impactos importantes en la sociedad, mantener los intercambios al extranjero ampliando su operación a niveles de posgrado, mantener el liderazgo en el Intercambio con Alemania y ampliar las oportunidades para los alumnos que demuestren el potencial para destacar en otros países, demostrando de esta forma que se desarrollan competencias internacionales con nuestros programas académicos.

Continuar desarrollando un Programa de Fortalecimiento al Posgrado, que permita incorporar éste, al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad y avanzar en el impulso de los perfiles, las líneas de investigación, los cuerpos académicos y redes de investigación para fortalecer la capacidad académica.

Consideramos importante incorporar una adecuada oferta educativa, en el cumplimiento cabal, de brindar Igualdad de Oportunidades para todos.

Actualizarnos en nuestros programas académicos, modificando dos carreras: la licenciatura en Administración y la de Informática, ya que han cumplido su tiempo de vida útil y ahora el reto, es reorientarlas, para formar profesionistas en el área de ingenierías. Contando con la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial y la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, para responder a las demandas que la propia industria del Estado y que el país demanda, de tal manera que los egresados puedan encontrar trabajo al terminar sus estudios o bien convertirse en emprendedores. Así mismo, lograr la apertura de una nueva carrera: Ingeniería en Logística que también podrá satisfacer la demanda de nuestro entorno y que atiende y contribuye al desarrollo de los proyectos del sector productivo nacional e internacional.

Nuestra tarea sustantiva será continuar apoyando a los profesores, para la obtención del grado de maestría y doctorado, para ir generando y consolidando los cuerpos académicos y perfiles deseables dentro del PROMEP.

El apoyo fundamental que requiere el Instituto, es incrementar la inversión en investigación, y la incorporación de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. Bajo este esquema, tendrá que fomentarse la actividad editorial y de investigación para lograr un incremento en las publicaciones arbitradas, proponiendo soluciones prácticas a problemas reales que requieren atención inmediata en el contexto empresarial. Como resultado, necesitamos generar una cultura de protección de los productos intelectuales, obtener registros de proyectos de innovación y obras literarias, artísticas y científicas.

La Institución establece el compromiso de continuar con la aplicación de exámenes de CENEVAL, para licenciatura: EXANI II, (ingreso); EXIL – CBI (intermedio para ingenierías) y para el egreso EGEL; en posgrado EXANI III (ingreso), para contribuir en el monitoreo de la calidad educativa en nuestro país.

Enfrentando el mundo competitivo, necesitamos que nuestros alumnos y egresados cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar los retos del entorno; fortaleceremos el aprendizaje de otros idiomas con evaluaciones que permitan demostrar la competencia, así mismo impulsar el deporte y la cultura, ampliando la cantidad de alumnos que participen en dichas actividades, mejorando las áreas deportivas y actualizando a los promotores deportivos y culturales para mejorar el servicio y fortalecer la educación integral.

Se estudiará la factibilidad para el desarrollo de la educación a distancia, con lo cual se pretende incrementar la cobertura, asegurando la calidad en la educación.

Nuestra prioridad es beneficiar a nuestros estudiantes, gestionando la ampliación en el otorgamiento de becas, orientando estas becas a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la participación de fondos federales y estatales, ofreciendo programas educativos de alta calidad, atendiendo las tendencias internacionales.

Para atender todas las actividades que se derivan de estos retos, estaremos comprometidos para dar seguimiento al Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa.

Los anhelos que se plasman en este documento representan el rumbo de nuestra Institución, demostraremos que somos un Tecnológico líder de Excelencia Académica, que estamos orgullosos de los logros obtenidos hasta el momento y que seguiremos construyendo una trayectoria que contribuya a la transformación del sistema, mejorar nuestra competencia y satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, del sector productivo y de la sociedad en general, participar en las acciones que requiere el país para mejorar su productividad y su calidad de vida; porque la calidad inicia, se desarrolla y se consolida con la educación.

Pertenece al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, más grande de Latinoamérica y nos comprometemos a dar resultados de excelencia tecnológica con participación humana.

CONCLUSIONES

En la planeación estratégica del Instituto Tecnológico de Puebla se han definido las metas y los recursos a través de los procedimientos correspondientes, evaluamos y damos seguimiento a cada meta midiendo la eficacia de nuestro trabajo para encontrar las fortalezas y las áreas de oportunidad. Se han elegido tres criterios fundamentales para describir el trabajo desarrollado durante el año 2008: Capacidad, Competitividad e Innovación Académica.

La capacidad académica se ve fortalecida al integrar profesores al perfil deseable y formar cuerpos académicos para responder a las distintas líneas de investigación que la región y el país requiere, así como también aumentar el número de profesores en su preparación de grado académico en la obtención de un posgrado de maestría y doctorado y; con ello lograr participar en el Sistema Nacional de Investigadores. También capacitar a la planta de profesores en los diplomados de Docencia Centrada en el Aprendizaje, desarrollo de competencias profesionales y las necesarias para el buen desempeño de sus funciones docentes.

La competitividad se ve fortalecida al mantener la acreditación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) de las carreras de ingeniería y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de las licenciaturas. Así mismo lograr que éstas últimas estén acreditadas por organismos externos: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA) para lograr posteriormente que nuestras carreras sean reconocidas en el extranjero y así favorecer la movilidad estudiantil internacionalmente. Aumentar para el 2012 nuestra cobertura con equidad de género a 5200 alumnos en programas escolarizados.

Se participó en los concursos de creatividad, emprendedores y de ciencias básicas. Para contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, se ha mantenido la diversificación de deportes y talleres culturales con una buena participación, sin embargo necesitamos ampliarla con mejores espacios donde puedan desarrollar sus talentos.

Impulsar la investigación participando en las diferentes redes con el compromiso y la responsabilidad que exigen los diferentes organismos de investigación nacional e internacional. Acrecentar la eficiencia terminal de la licenciatura y posgrado en beneficio de nuestros alumnos y de los diferentes sectores, estableciendo programas para alcanzar y contribuir las metas nacionales.

Seguir promoviendo la participación de los alumnos en el conocimiento y aplicación de las lenguas extranjeras para lograr una mejor aceptación en su desarrollo profesional y laboral.

En el proceso de vinculación, se han mantenido los logros relacionados con la incorporación de alumnos en las empresas para desarrollar proyectos de residencias profesionales, así como el intercambio con Alemania en forma exitosa logrando incrementar el número de alumnos en el proceso de selección, se encuentra actualmente en operación el Consejo de Vinculación que nos ha permitido acercarnos con el sector productivo para retroalimentar nuestro servicio educativo, contaremos posteriormente con el privilegio de ser sede del Consejo Estatal de Vinculación. Establecimos acuerdos de colaboración que nos han ayudado a ampliar nuestras opciones para visitas industriales, capacitación, residencias profesionales y servicio social, entre otras actividades.

Aunque se han asignado a los alumnos a programas de servicio social, tenemos el reto de lograr ubicarlos en proyectos con mayor impacto a la comunidad y así contribuir al desarrollo social.

Es necesario atender las áreas de oportunidad como lo son los registros de propiedad industrial, patentes, invenciones y modelos de utilidad. Así como contribuir a la incubación de empresas, para impulsar el desarrollo económico de la región a través de la generación de fuentes de empleo. Mejorar el seguimiento de egresados para actualizar nuestro servicio educativo y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.

La innovación se ve fortalecida con la proyección de una nueva carrera: Ingeniería en Logística, en la cual nuestro instituto participó en su diseño curricular, y la reorientación de las licenciaturas en Administración e Informática, por las ingenierías: Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, con las cuales se le dará a la sociedad nuevas alternativas modernas y actualizadas de estudio y profesión que se integren al mercado laboral con éxito.

El proceso administrativo es de suma importancia en la Institución, ya que es el apoyo para proporcionar los recursos necesarios y nos referimos tanto a recursos financieros como humanos para el buen funcionamiento del proceso educativo. Sin embargo, cabe hacer mención que se tienen ciertas debilidades que estamos atendiendo y con un proceso educativo de excelencia los requerimientos deben atenderse de manera inmediata, también existen fortalezas que nos comprometen con los compañeros de trabajo para poder satisfacer sus necesidades con la finalidad de garantizar su tranquilidad y estabilidad laboral que nos permita integrarnos como un gran equipo en beneficio de nuestros alumnos.

Somos un Tecnológico de Excelencia Académica y el reto es hacer que día con día evaluemos nuestro trabajo para mejorar la eficacia y la eficiencia del servicio educativo.

Instituto Tecnológico de Puebla
Informe de
Rendición de Cuentas 2008

Se terminó de imprimir
en el mes de enero
de 2009 en el
Departamento de
Comunicación y
Difusión.

La edición consta de 250 ejemplares.